



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46906

Nombre: Salud y prevención

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Salud y prevención	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ZURRIAGA LLORENS ÓSCAR ERNESTO

RESUMEN

Se trata de una asignatura básica en la que se presentan contenidos relativos al ámbito de la salud y la prevención que serán necesarios para un adecuado aprendizaje de los posteriores contenidos del máster.

La asignatura se plantea desde el área de conocimiento de la salud pública, y con una visión de sostenibilidad, incluyendo contenidos relacionados con la evolución y conceptos actuales de salud y enfermedad, modelos y determinantes de los estados de salud y de las desigualdades en salud, la organización de los servicios de salud y de salud pública en la comunidad y los conceptos de prevención y promoción de la salud en la población

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer las obligaciones genéricas y específicas en prevención de riesgos laborales y ser capaz de asesorar sobre cada una de las obligaciones en que se concreta el deber de protección.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y comprender la importancia del respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Conocer y comprender la importancia del respeto respecto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos ¿la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros.

Conocer y comprender la importancia del tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Conocer y comprender los aspectos interrelacionales del binomio medioambiente-salud laboral.

Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.

Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.

Realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Ser capaz de analizar problemas nuevos con los conocimientos e instrumentos aprendidos y razonar de



forma rigurosa y sistemática.

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

Ser capaz de contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ser capaz de desarrollar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Ser capaz de proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Salud y enfermedad

Historia del concepto de salud.

Definiciones de salud.

Salud física, mental y social.

Salud percibida.

2. Determinantes de la salud. Modelos causales de enfermedad.

Concepto campo de salud.

El modelo Lalonde.:factores constitucionales, ambientales, comportamentales, asistenciales.

Inferencia causal.

Unicausalidad y multicausalidad.

Causas necesarias, suficientes, componentes.

Modelo ecosocial.

Modelo de Dahlgren y Whitehead.

Prevención y sostenibilidad. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

3. Salud Pública

Historia de la salud pública

Objetivos de la salud pública

Funciones de la salud pública

Prioridades y funciones de salud pública

4. Indicadores de salud en la población.

Medidas de frecuencia, medidas de asociación, medidas de impacto

Indicadores demográficos

Patrón de morbilidad y mortalidad en la población

Transición demográfica, transición epidemiológica, transición sanitaria

**5. Desigualdades en salud.**

Modelos explicativos de las desigualdades en salud
Políticas de actuación en materia de desigualdades en salud
Estudios de desigualdades en salud

6. Sistemas de información en salud

Registros, encuestas, sistemas de notificación
Sistemas de información sobre estados de salud
Sistemas de información sobre determinantes de la salud
Sistemas de información sobre recursos y servicios

7. Incapacidad

Conceptos básicos: deficiencia, discapacidad, minusvalía
Incapacidad temporal e incapacidad permanente
Valoración de la incapacidad
Absentismo y presentismo laboral

8. Niveles de prevención. Prevención colectiva e individual.

Historia natural de la enfermedad
Prevención primaria, secundaria, terciaria
Individuos enfermos y poblaciones enfermas
Estrategias de prevención individuales
Estrategias de prevención colectivas

9. Organización de los servicios de salud en la comunidad

Modelos de provisión de la asistencia sanitaria
El sistema nacional de salud
Servicios asistenciales y de salud pública
Seguridad Social y entidades colaboradoras (Mutuas)

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	20,00
Prácticas en aula	10,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE



- ¿ Escucha participativa y crítica.
- ¿ Discusiones de grupo.
- ¿ Tutorías individuales.
- ¿ Utilización de tecnologías informáticas.
- ¿ Presentaciones en público.
- ¿ Dinámicas de grupos y juego de roles.
- ¿ Lectura y análisis de documentos científico-técnicos.
- ¿ Búsqueda y análisis de documentación.
- ¿ Redacción de informes.

EVALUACIÓN

1. Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o semiojetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares. Representa un 70% de la calificación final de la asignatura.
2. Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia. Representa el 30% de la calificación final de la asignatura. La redacción de los informes y trabajos ha de tener un nivel correspondiente a un postgrado universitario para ser evaluados (ortografía, gramática, semántica ...). No se aceptarán informes manuscritos.
3. La asistencia a un mínimo porcentual de clases será valorada como requisito indispensable para ser evaluado en las actividades vinculadas a esas clases, pues se realizarán actividades que ajustan a la condición de evaluación continua. Estas actividades y la calificación que derive de ellas NO serán recuperables mediante la realización de otro tipo de pruebas.

Requisitos mínimos:

Nota mínima de corte

en la evaluación teórica y práctica para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 5 sobre 10 en la valoración de contenidos teóricos (exámenes escritos) y prácticos (elaboración de informes). Si la nota es inferior en alguna de esas partes, no se sumará la nota de los otros sistemas de evaluación quedando reflejada en el acta solo la calificación del examen de contenidos teóricos, o la del informe de prácticas caso de no presentarse al examen de contenidos teóricos.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el ¿Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València¿ (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

BIBLIOGRAFÍA



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
46906 Salud y prevención
